



La reorganización del suelo industrial es uno de los asuntos pendientes en Huesca.



Vista del Polígono La Magantina.

El avance data de 1994 y el trabajo, parado entonces, no se ha retomado

Huesca sigue pendiente de aprobar su nuevo Plan General urbanístico

ALTOARAGON

HUESCA.- La conclusión del trabajo para revisar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Huesca es uno de los asuntos que han quedado pendientes esta legislatura. Con él, permanece en los cajones del

Concejo, sin definir, el futuro desarrollo del suelo industrial en la ciudad. En los últimos años, se ha debatido largo y tendido sobre este asunto, y se han adoptado algunas decisiones que, posteriormente, no se han completado para dotar a la ciudad de una nueva zona de implantación de empresas. La autovía Huesca-Zaragoza, de un lado, y su prolongación hacia Nueno, continuando al norte, son los dos focos de los que se viene hablando. La Granja San Lorenzo, cuyo futuro forma parte del listado de asuntos irresueltos en la capital altoaragonesa, ha sido otro de los solares que, en uno u otro momento, han concitado la atención política. Finalmente, en los últimos meses se ha iniciado el proceso de declaración de "utilidad pública" la solicitud de traslado a la zona de enlace con la autovía de la empresa Bemassy, concesionaria de Iveco. La lentitud municipal, reflejada en un largo debate, motivó que otras dos empresas prefirieran abandonar el proyecto.

El avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) está aprobado desde 1994. El documento es muy importante porque se trata del instrumento con el que los ayuntamientos definen las bases y previsiones del crecimiento de la ciudad. No se establece sólo la "mancha" de nuevas urbanizaciones, sino que se apun-

tan posibilidades de suelo industrial, zonas verdes e infraestructuras y servicios.

El plan vigente entró en vigor en 1981, con una previsión de ocho a diez años. Es evidente que se ha quedado anticuado. Así lo demuestran los continuos parcheos del PGOU, en forma de revisiones, que se están llevando cabo en Huesca en los últimos años. Se pueden citar dos casos muy significativos: los polígonos 20 (estación) y 24 (IASA) requirieron la preceptiva reforma del PGOU.

Durante la pasada legislatura, se creó la Oficina del Plan, que culminó el trabajo de revisión en 1994. Durante el verano de ese ejercicio, se expusieron a información pública y presentación de alegaciones.

El texto había sido aprobado por unanimidad. Todos los grupos, sin excepción, loaron el resultado final. Apostaba, esencialmente, por la ciudad ya consolidada y prestaba especial atención al Casco Viejo. Precisamente, era esta decidida opción por la 'Huesca existente' como prioridad sobre nuevos polígonos uno de los aspectos más polémicos y que recibió alegaciones.

El hecho de que en 1995 se celebraran elecciones municipales y la inestabilidad que vivía el Concejo llevaron al equipo de gobierno del PSOE a dejar que la siguiente Corporación se encargara del trabajo.



ORGANIZACION AL SERVICIO DEL EMPRESARIO DE LA PROVINCIA

Con más de 50 gremios pertenecientes a la provincia de Huesca. Colabora con tu gremio y benefícate de nuestros servicios: Laborables, fiscales, jurídicos...

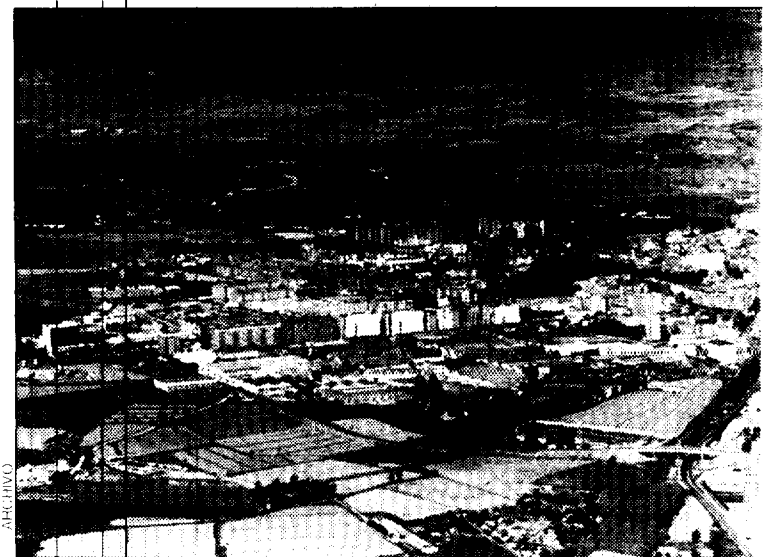
Visita nuestras instalaciones, ESTAN A TU SERVICIO.

Plaza Luis López Allué, 3, 2.º - Teléfono 974 24 23 63 - Fax 974 22 10 21 - 22001 HUESCA

Miembro fundador de **CREA**

Miembro de **CEPYME-ARAGON**

Miembro de **OSCE-CEPYME**



El PGOU debe definir las expectativas de desarrollo de Huesca.